INFORME DE GERENTE GENERAL.

Señores Accionistas de la compañía
RAMMAR ALIMENTOS & FRANQUICIAS CÍA. LTDA.
Presente.-

Señor Presidente y Socios.-

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen a la compañía, presento el informe de actividades gerenciales y administrativas correspondientes al ejercicio económico 2019.

Como es de su conocimiento las actividades económicas de la compañía desarrolladas en 2019, tuvieron su fuente en la explotación de dos franquicias, la primera Ceviches de la Rumiñahui, que ha venido operando desde la constitución de la compañía y la segunda Donut Express.

Respecto a la Franquicia Ceviches de la Rumiñahui, debo señalar que el negocio generó las ventas esperadas, cumplió con las expectativas comerciales propuestas por los socios, y permitió un normal desenvolvimiento de tal actividad económica.

Por otro lado respecto a la franquicia Donut Express, no cumplió con las expectativas comerciales que motivaron la utilización de dicha franquicia, las ventas en ningún momento llegaron al punto de equilibrio ni generaron la utilidad planificada, lo que ha conllevado la decisión de no continuar con la misma, efectuando la terminación del contrato de franquicia, de manera amigable y sin ninguna penalidad para la compañía.

Las pérdidas originadas por el negocio Donut Express, fueron apalancadas en parte con los remanentes de utilidad generados por Ceviches de la Rumiñahui, y la necesidad de recurrir a financiamiento con entidades bancarias, para poder mantener la operación.

Por lo que los resultados obtenidos no son los proyectados por los socios; sin embargo se efectuaron los ajustes necesarios para evitar que la pérdida de la compañía sea mayor y obligue a los socios a efectuar una capitalización de la compañía.

Se estima que los resultados del año 2020, sean favorables para la compañía, obteniendo una utilidad que permita mejorar la pérdida acumulada y la posición patrimonial.

Por otro lado, dentro los aspectos legales, laborales, administrativos y tributarios, han sido satisfechos dentro de los plazos legales establecidos, sin que exista ningún hecho relevante que pueda generar algún perjuicio a la compañía, sus administradores o socios.

Este informe ha sido preparado en base a los estados financieros que han sido oportunamente entregados a los socios, por lo que esperamos contar con la aprobación del mismo y de la gestión realizada.

Atentamente,

Ricardo Marcelo Cabezas Moreano.
Gerente General.
RAMMAR ALIMENTOS & FRANQUICIAS CÍA. LTDA.